



# BOLETIN OFICIAL

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 8 de enero de 2020

NÚM. 1

### S U M A R I O

#### SERIE F:

#### Preguntas:

- Pregunta sobre las medidas para garantizar la calidad del servicio de atención al colectivo LGTBI, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga (Pág. 3).
- Pregunta sobre el importe de la cantidad detectada en la lucha contra el fraude fiscal durante el año 2018 que ha sido recaudado efectivamente, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (Pág. 4).
- Pregunta sobre la convocatoria de la Mesa Láctea, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza (Pág. 4).
- Pregunta sobre la difusión de la modificación del Fuero Nuevo que afecta a las parejas estables, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza (Pág. 5).
- Pregunta sobre las medidas a tomar para atajar la temporalidad laboral en la Ribera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (Pág. 5).
- Pregunta sobre las medidas a implantar para garantizar la adecuada atención sanitaria en la Zona Básica de Peralta, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 6).
- Pregunta sobre las medidas a tomar en relación con el horario de atención primaria en el consultorio de Pitillas, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Patricia Fanlo Mateo (Pág. 6).
- Pregunta sobre el transporte escolar para el alumnado de localidades con problemas de seguridad y accesibilidad dentro de su casco urbano, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 7).
- Pregunta sobre la colaboración de la Policía Foral en operaciones que mezclen actuaciones de seguridad ciudadana y antidroga con controles de extranjería, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 8).
- Pregunta sobre la situación financiera del circuito de Los Arcos y previsiones respecto a la gestión de esta instalación a futuro, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa De Simón Caballero (Pág. 9).
- Pregunta sobre el cierre de las taquillas de venta de billetes de tren en las estaciones de la Comunidad Foral, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza (Pág. 10).
- Pregunta sobre la constitución del registro de parejas de hecho según lo dispuesto en el Fuero Nuevo y la afectación fiscal de la nueva regulación a las parejas constituidas con anterioridad a su aprobación y que

- no han realizado escritura pública en 2019, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Virginia Magdaleno Alegría (Pág. 10).
- Pregunta sobre los motivos por los que Navarra ha quedado fuera de la tecnología 5G y medidas a adoptar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 11).
  - Pregunta sobre la lista de espera de personas mayores para optar a una plaza pública de residencia o centro de día, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Álvarez Alonso (Pág. 12).
  - Pregunta sobre la situación del proyecto Arga 4 de la primera fase de construcción del Canal de Navarra y la modificación contractual, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 12).
  - Pregunta sobre la incorporación de la Comunidad Foral de Navarra en el articulado de todos los documentos de trabajo conocidos hasta la fecha para desarrollar el nuevo estatuto de la Comunidad Autónoma Vasca, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea (Pág. 13).
  - Pregunta sobre el cierre de las ventanillas de venta de billetes y atención a los viajeros y viajeras en las estaciones de ferrocarril de Castejón, Alsasua y Tafalla, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa De Simón Caballero (Pág. 13).
  - Pregunta sobre la negociación del traspaso de competencias a la Comunidad Foral de Navarra por parte del Partido Nacionalista Vasco, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 14).
  - Pregunta sobre las iniciativas que tiene previstas la Presidenta del Gobierno de Navarra ante las posibilidades que para Navarra se contienen en el Acuerdo de Legislatura PSOE-PNV firmado en el Congreso, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Uxue Barcos Berruezo (Pág. 15).
  - Pregunta sobre la seguridad de la ciudadanía de la zona de influencia de la ladera derecha del embalse de Yesa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 15).
  - Pregunta sobre la valoración que merece la nueva etapa para nuestro país y para Navarra, basada en el diálogo y acuerdo entre diferentes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi (Pág. 16).

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

**Pregunta sobre las medidas para garantizar la calidad del servicio de atención al colectivo LGTBI**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JABI ARAKAMA URTIAGA*

En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas para garantizar la calidad del servicio de atención al colectivo LGTBI, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Jabi Arakama Urtiaga, parlamentario del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo

dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por el consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

El Ayuntamiento de Pamplona ha anunciado recientemente cambios en el servicio de atención al colectivo LGTBI que supondrían el despido de, al menos, dos de las actuales trabajadoras de Harrotu. Esta circunstancia conllevaría además que el servicio público Kattalingune sea ahora quien deba prestar la asesoría jurídica y sexológica de las personas LGTBI residentes en Pamplona-Iruña. Por todo ello:

¿Cómo tiene previsto el Gobierno de Navarra garantizar la calidad del servicio de atención al colectivo LGTBI?

En Pamplona-Iruña, a 17 diciembre de 2019

El Parlamentario Foral: Jabi Arakama Urtiaga

## **Pregunta sobre el importe de la cantidad detectada en la lucha contra el fraude fiscal durante el año 2018 que ha sido recaudado efectivamente**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL BUIL GARCÍA*

En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el importe de la cantidad detectada en la lucha contra el fraude fiscal durante el año 2018 que ha sido recaudado efectivamente, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-

Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte de la Sra. Consejera Economía y Hacienda de Gobierno de Navarra.

Visto el informe de fiscalización sobre las Cuentas Generales de Navarra del ejercicio de 2018 por la Cámara de Comptos y ante el incremento de un 61 % de los ingresos devengados en la lucha contra el fraude fiscal y que ascienden a 170,11 millones, realizamos la siguiente pregunta: ¿Qué importe de la cantidad detectada en la lucha contra el fraude fiscal durante el año 2018 ha sido recaudada efectivamente?

En Pamplona-Iruñea, a 18 de diciembre 2019

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García

## **Pregunta sobre la convocatoria de la Mesa Láctea**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA AZNÁREZ IGARZA*

En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la convocatoria de la Mesa Láctea, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Ainhoa Aznárez Igarza, Parlamentaria Foral adscrita a la Agrupación Parlamentaria Foral

Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte de la Sra. Consejera de Desarrollo Rural y Medioambiente de Gobierno de Navarra.

En las últimas sesiones de trabajo que hemos mantenido en Comisión con el sector ganadero, se nos ha trasladado la situación por la que están atravesando nuestras ganaderas y ganaderos.

¿Tiene previsto el Departamento convocar la Mesa Láctea para seguir trabajando con el sector sus necesidades y propuestas?

En Pamplona-Iruñea, a 18 de diciembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez Igarza

## **Pregunta sobre la difusión de la modificación del Fuero Nuevo que afecta a las parejas estables**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA AZNÁREZ IGARZA*

En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la difusión de la modificación del Fuero Nuevo que afecta a las parejas estables, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Ainhoa Aznárez Igarza, Parlamentaria Foral adscrita a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior de Gobierno de Navarra.

Ante las muchas demandas de información que nos están llegando a Podemos-Ahal Dugu en relación con la modificación del Fuero Nuevo que afecta a las parejas estables, ¿qué difusión está haciendo el Gobierno de esta modificación, más allá de la mera publicación de la actualización del Fuero Nuevo?

En Pamplona-Iruñea, a 19 de diciembre 2019

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez Igarza

---

## **Pregunta sobre las medidas a tomar para atajar la temporalidad laboral en la Ribera**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL BUIL GARCÍA*

En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas a tomar para atajar la temporalidad laboral en la Ribera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial.

Tras la denuncia por parte del sindicato CCOO de que la temporalidad laboral en la Ribera ronda el 90%, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno para atajar estas cifras?

En Pamplona-Iruñea, a 20 de diciembre 2019

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García

## **Pregunta sobre las medidas a implantar para garantizar la adecuada atención sanitaria en la Zona Básica de Peralta**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN*

En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas a implantar para garantizar la adecuada atención sanitaria en la Zona Básica de Peralta, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno.

¿Qué medidas concretas tiene previsto implantar para garantizar la adecuada atención sanitaria a la población adscrita a la Zona Básica de Peralta?

Pamplona, a 23 de diciembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

## **Pregunta sobre las medidas a tomar en relación con el horario de atención primaria en el consultorio de Pitillas**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª PATRICIA FANLO MATEO*

En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas a tomar en relación con el horario de atención primaria en el consultorio de Pitillas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo

de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, para su contestación en Pleno.

Tal y como viene recogido en el punto noveno del acuerdo de gobierno, se implementará la estrategia de atención primaria, mejorando la equidad territorial, descentralizando servicios para afianzar el asentamiento de la población en el medio rural. Por dicho motivo formulamos la siguiente pregunta.

¿Qué medidas se van a tomar en relación con el horario de atención primaria en el consultorio de Pitillas?

Pamplona, a 26 de diciembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo Mateo

## **Pregunta sobre el transporte escolar para el alumnado de localidades con problemas de seguridad y accesibilidad dentro de su casco urbano**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO*

En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el transporte escolar para el alumnado de localidades con problemas de seguridad y accesibilidad dentro de su casco urbano, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz parlamentaria del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida en Pleno por el Consejero de Educación, don Carlos Gimeno Gurpegui.

El Ayuntamiento de Zizur Mayor expidió el pasado 12 de diciembre una certificación que remitió al Parlamento de Navarra, así como a la Dirección de Recursos Educativos, con el texto de la declaración institucional aprobada en el pleno de dicho ayuntamiento.

En ella se solicita la financiación correspondiente para el transporte escolar desde el barrio de Ardoi y el Casco Antiguo de Zizur Mayor hasta

los centros escolares de la localidad, “garantizando así los principios de equidad, igualdad, gratuidad, favoreciendo el arraigo de los y las escolares en el propio municipio”.

La justificación de esta petición radica en las distancias que deben recorrer los menores que acuden a los centros públicos de la localidad, que deben atravesar además la Autovía del Camino (A12), que fractura la localidad por la mitad. Se alega también que este alumnado debe pagar un elevado precio por el transporte escolar organizado por las asociaciones de padres y madres, o utilizar el coche particular, con las consecuencias que acarrea esta situación para el tráfico y la contaminación.

La normativa en vigor reconoce como alumnado beneficiario del transporte escolar al que cumpla diversas condiciones y requiera un desplazamiento interurbano para escolarizarse en el centro público que le corresponda según la zonificación escolar. No obstante, hay problemas para la accesibilidad también dentro de una misma población, por diferentes razones. De hecho, esta petición es ampliamente respaldada no solo en Zizur Mayor, sino también en otras localidades, como Tafalla o Berriozar, que tienen parecidos problemas de seguridad y accesibilidad dentro de su casco urbano, por estar atravesados por autovías o pasos a nivel.

¿Qué respuesta se va a dar para superar el agravio comparativo de este alumnado y favorecer la accesibilidad a los centros públicos?

En Iruña, a 26 de diciembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

## **Pregunta sobre la colaboración de la Policía Foral en operaciones que mezclen actuaciones de seguridad ciudadana y antidroga con controles de extranjería**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO*

En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la colaboración de la Policía Foral en operaciones que mezclen actuaciones de seguridad ciudadana y antidroga con controles de extranjería, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta dirigida al Consejero de Justicia y Políticas Migratorias, don Eduardo Santos Itoiz, para su respuesta en Pleno.

Recientemente se hacía pública información relativa a una operación policial llevada a cabo el pasado 1 de diciembre en Tudela, en la que intervino la Policía Foral, entre otros cuerpos. Según

las informaciones que han trascendido, el dispositivo se realizó con el fin de inspeccionar el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad ciudadana y actividades recreativas, como el control de aforo, presencia de menores, consumo de estupefacientes, ley de tabaco, etc.

En la actuación policial se detectó la presencia de un menor y se hicieron tres actas de aprehensión de drogas. Además, se informó de la detención de siete personas acusadas de estancia irregular o infracciones en materia de extranjería.

Colectivos como SOS Racismo Nafarroa han interpuesto una queja ante el Gobierno de Navarra por mezclar como objetivo de una redada policial la seguridad ciudadana, drogas, etc, con cuestiones relacionadas con Extranjería y la detención de personas en situación administrativa irregular, una situación que contribuye a propagar el racismo social y a criminalizar a determinado sector de la población.

Por ello, preguntamos al Consejero:

¿Cree que la Policía Foral debe colaborar en operaciones que mezclen actuaciones de seguridad ciudadana y antidroga con controles de extranjería, situaciones que pueden propagar actitudes xenófobas en la población?

En Iruña, a 27 de diciembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso



## **Pregunta sobre la situación financiera del circuito de Los Arcos y previsiones respecto a la gestión de esta instalación a futuro**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO*

En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación financiera del circuito de Los Arcos y previsiones respecto a la gestión de esta instalación a futuro, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Marisa De Simón Caballero, Parlamentaria del Grupo Parlamentario Mixto Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada en la sesión del próximo Pleno de control de este Parlamento, previsto para el día 9 de enero.

El circuito de Los Arcos fue construido en plena crisis económica, supuso un despilfarro de

recursos públicos en un contexto de recortes de gasto en sanidad, en educación, en gasto social y en los presupuestos.

En su día el Parlamento de Navarra autorizó un gasto de 6 millones de euros en el circuito de Los Arcos, que venía a ser el 10 por ciento de la inversión total del proyecto. El 90 por ciento restante tenía que correr a cargo de inversores privados. Sin embargo, el 95 por ciento de la inversión corrió a cargo, de forma directa o indirecta, del erario público a través de la sociedad pública Sprin.

El Gobierno de Navarra ha anunciado recientemente que el circuito de Los Arcos, de titularidad pública, será gestionado por la administración pública, tras la renuncia de la concesionaria a su gestión durante el periodo 2020-2024.

Esta instalación, que es de titularidad pública, podría ser también de gestión pública.

Se pregunta por la situación financiera del circuito de Los Arcos y las previsiones que tiene el Gobierno respecto a la gestión de esta instalación a futuro.

Pamplona-Iruña, a 31 de diciembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero

## **Pregunta sobre el cierre de las taquillas de venta de billetes de tren en las estaciones de la Comunidad Foral**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA AZNÁREZ IGARZA*

En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el cierre de las taquillas de venta de billetes de tren en las estaciones de la Comunidad Foral, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Ainhoa Aznárez Igarza, Parlamentaria Foral adscrita a la Agrupación Parlamentaria Foral

Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Consejero de Cohesión Territorial de Gobierno de Navarra.

Tras la decisión de Renfe y Adif de cerrar las taquillas de venta de billetes en un centenar de estaciones de España y después de conocerse a través de los medios de comunicación el cierre de la de Tafalla, desde Podemos Ahal Dugu queremos saber:

– ¿Estos cierres van a afectar a más estaciones de tren de la Comunidad Foral?

En Pamplona-Iruñea, a 2 de enero 2020

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez Igarza

## **Pregunta sobre la constitución del registro de parejas de hecho según lo dispuesto en el Fuero Nuevo y la afectación fiscal de la nueva regulación a las parejas constituidas con anterioridad a su aprobación y que no han realizado escritura pública en 2019**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA VIRGINIA MAGDALENO ALEGRÍA*

En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la constitución del registro de parejas de hecho según lo dispuesto en el Fuero Nuevo y la afectación fiscal de la nueva regulación a las parejas constituidas con anterioridad a su aprobación y que no han realizado escritura pública en 2019, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Virginia Magdaleno Alegría.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Virginia Magdaleno Alegría, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral al Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, don Eduardo Santos Itoiz, para su contestación en el Pleno del próximo día 9 de enero.

Según las últimas novedades incluidas el pasado 16 de octubre en el Fuero Nuevo o Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra, sólo las parejas que hayan manifestado en documento público su intención de constituirse en pareja estable podrán equipararse a los cónyuges a efectos fiscales.

Por otra parte, la Ley 106 del Fuero Nuevo prevé la futura creación del Registro Único de Parejas Estables, en el que deberán inscribirse a efectos de publicidad frente a terceros, registro que en la actualidad no se ha constituido.

Conforme a la normativa actual, sólo las parejas estables que se hayan constituido como tales en documento público, con vecindad civil navarra y que estén inscritas en el Registro fiscal de parejas estables de la Hacienda Foral de Navarra serán equiparadas a los cónyuges a efectos fisca-

les. Actualmente, uno de dichos requisitos no se cumple, ante la falta de constitución de dicho registro. Y ante la incertidumbre de las parejas afectadas, se plantea la presente pregunta.

¿Cuándo se va a constituir el Registro de parejas de hecho por parte del Gobierno de Navarra, según lo dispuesto en el Fuero Nuevo, y cómo va a afectar fiscalmente la nueva regulación de dicha normativa a las parejas de hecho que ya se habían constituido con anterioridad a su aprobación y no han realizado escritura pública en 2019, más específicamente en relación con la presentación conjunta de la declaración del IRPF en el año 2020?

Pamplona, a 2 de enero de 2020

La Parlamentaria Foral: Virginia Magdaleno Alegría

---

## **Pregunta sobre los motivos por los que Navarra ha quedado fuera de la tecnología 5G y medidas a adoptar**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY*

En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos por los que Navarra ha quedado fuera de la tecnología 5G y medidas a adoptar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echeagaray.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Ángel Ansa Echeagaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Consejero de Universidad, Innovación y Transformación digital, para su contestación en Pleno:

¿Por qué Navarra ha quedado fuera de la tecnología 5G, tal y como ha sucedido hasta ahora con las 2 convocatorias de programas piloto, y qué medidas va a adoptar?

Pamplona, 2 de enero de 2020

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echeagaray

## **Pregunta sobre la lista de espera de personas mayores para optar a una plaza pública de residencia o centro de día**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO*

En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la lista de espera de personas mayores para optar a una plaza pública de residencia o centro de día, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Derechos Sociales:

¿Qué tiene pensado el Departamento de Derechos Sociales para solucionar la lista de espera de personas mayores para optar a una plaza pública de residencia o centro de día?

Pamplona, 2 de enero de 2020.

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

## **Pregunta sobre la situación del proyecto Arga 4 de la primera fase de construcción del Canal de Navarra y la modificación contractual**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI*

En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la situación del proyecto Arga 4 de la primera fase de construcción del Canal de Navarra y la modificación contractual, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Consejero de Cohesión Territorial, para su contestación en Pleno:

¿Cuál es la situación del proyecto Arga 4 de la primera fase de construcción del Canal de Navarra y la modificación contractual?

Pamplona, 2 de enero de 2020

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

## **Pregunta sobre la incorporación de la Comunidad Foral de Navarra en el articulado de todos los documentos de trabajo conocidos hasta la fecha para desarrollar el nuevo estatuto de la Comunidad Autónoma Vasca**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA*

En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la incorporación de la Comunidad Foral de Navarra en el articulado de todos los documentos de trabajo conocidos hasta la fecha para desarrollar el nuevo estatuto de la Comunidad Autónoma Vasca, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 190, 191 y 192 del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta oral por la Presidenta del Gobierno en el próximo Pleno:

¿Qué acciones piensa tomar la Presidenta para defender la realidad institucional y constitucional de Navarra ante la incorporación de nuestra Comunidad Foral en el articulado de todos los documentos de trabajo conocidos hasta la fecha para desarrollar el nuevo Estatuto de la CAV?

Pamplona, 2 de enero de 2020

El Parlamentario Foral: Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea

## **Pregunta sobre el cierre de las ventanillas de venta de billetes y atención a los viajeros y viajeras en las estaciones de ferrocarril de Castejón, Alsasua y Tafalla**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO*

En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el cierre de las ventanillas de venta de billetes y atención a los viajeros y viajeras en las estaciones de ferrocarril de Castejón, Alsasua y Tafalla, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Marisa De Simón Caballero, parlamentaria del Grupo Mixto Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para que sea contestada, en sesión del próximo Pleno de este Parlamento, que se celebrará el día 9 de enero de 2020.

Ya son tres las estaciones de ferrocarril en Navarra que cierran sus ventanillas de venta de billetes y de atención al público. Tras el cierre del servicio de venta e información presencial al viajero en la estación de Tafalla, se suman a partir del pasado uno de enero las estaciones de Alsasua y de Castejón.

Este servicio no solo atendía a la población de estas localidades, atendía también a vecinos y vecinas de localidades limítrofes.

Es evidente que estas medidas ejercen un efecto disuasorio en la población sobre el uso del ferrocarril como medio de transporte para desplazamiento de corta y media distancia, lo cual fomenta el uso de vehículos particulares con lo que ello conlleva de perjuicios medioambientales y económicos.

En estas estaciones contaban con personal de circulación de ADIF y con la infraestructura necesaria, con lo cual no tiene ningún sentido eliminar el servicio para ser sustituido ni por las máquinas auto venta ni por la venta online ya que no responde a las necesidades de todas las personas.

Es evidente que estas decisiones abundan en la apuesta por el tren AVE y el abandono de la red convencional del gobierno del estado y de ADIF que dejará las poblaciones sin conexión por ferrocarril.

Cuando son necesarias acciones e inversiones para modernización y mejora de la red de ferrocarril de corta y media distancia, se recorta y se avanza en el desmantelamiento de la misma.

Izquierda-Ezkerra apuesta por el ferrocarril convencional como un servicio público que garantice la movilidad de las personas. Nos preocupa mucho esta situación por las consecuencias negativas que esta medida puede suponer para el empleo de las personas que hasta ahora venían trabajando en las taquillas y principalmente para el servicio público que se presta a la ciudadanía. También nos preocupa la desaparición de las relaciones cercanas y personales de los viajeros y las viajeras, que van a pasar de poder solicitar su billete y resolver dudas con una persona, a tener que arreglárselas con una máquina, así como no la afección a la despoblación de estas localidades.

¿Qué posición tiene el Gobierno de Navarra sobre el cierre de las ventanillas de venta de billetes y atención a los viajeros y viajeras en las estaciones de ferrocarril de Castejón, Alsasua y Tafalla y, por lo tanto, qué acciones tiene previsto emprender en favor de la defensa del ferrocarril convencional de Navarra para revertir esta decisión?

Pamplona-Iruña, a 3 de enero de 2020

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero

## **Pregunta sobre la negociación del traspaso de competencias a la Comunidad Foral de Navarra por parte del Partido Nacionalista Vasco**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA*

En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la negociación del traspaso de competencias a la Comunidad Foral de Navarra por parte del Partido Nacionalista Vasco, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral de máxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Qué le parece que el Partido Nacionalista Vasco suplante al Gobierno Foral y negocie el traspaso de competencias a la Comunidad Foral de Navarra?

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea



## **Pregunta sobre las iniciativas que tiene previstas la Presidenta del Gobierno de Navarra ante las posibilidades que para Navarra se contienen en el Acuerdo de Legislatura PSOE-PNV firmado en el Congreso**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª UXUE BARCOS BERRUEZO*

En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las iniciativas que tiene previstas la Presidenta del Gobierno de Navarra ante las posibilidades que para Navarra se contienen en el Acuerdo de Legislatura PSOE-PNV firmado en el Congreso, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Uxue Barkos Berruezo, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad con el fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara del próximo jueves 9 de enero por la Presidenta del Gobierno de Navarra.

Conocidas las posibilidades que para Navarra se contienen en el Acuerdo de Legislatura PSOE-PNV firmado en el Congreso, ¿qué iniciativas tiene previstas la Presidenta del Gobierno de Navarra?

Pamplona-Iruña a 7 de enero de 2020

La Parlamentaria Foral: Uxue Barkos Berruezo

## **Pregunta sobre la seguridad de la ciudadanía de la zona de influencia de la ladera derecha del embalse de Yesa**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE*

En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la seguridad de la ciudadanía de la zona de influencia de la ladera derecha del embalse de Yesa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique .

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Adolfo Araiz Flamarique, parlamentario adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad para que sea respondida por el Gobierno de Navarra en el Pleno del próximo jueves 9 de enero.

El Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, encargó la realización del estudio de estabilidad y evaluación de la seguridad de la ladera derecha del embalse de Yesa a la empresa Geoconsult España, Ingenieros Consultores.

Una vez conocido el informe y dado que según manifestó el Vicepresidente Sr. Remírez "la prioridad del Gobierno de Navarra es garantizar la

seguridad de la ciudadanía de la zona de influencia del embalse”, se formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta de máxima actualidad:

¿Considera el Gobierno que, teniendo en cuenta que según la conclusión principal de dicho informe “la ladera derecha del embalse de Yesa se encuentra en equilibrio estricto”, es decir, con

un factor de seguridad equivalente a 1, está garantizada la seguridad de la ciudadanía de la zona de influencia del embalse?

En Iruña a 7 de enero de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

---

## **Pregunta sobre la valoración que merece la nueva etapa para nuestro país y para Navarra, basada en el diálogo y acuerdo entre diferentes**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. RAMÓN ALZÓRRIZ GOÑI*

En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la valoración que merece la nueva etapa para nuestro país y para Navarra, basada en el diálogo y acuerdo entre diferentes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta del Gobierno Navarra para su contestación en el Pleno del próximo 9 de enero, la siguiente pregunta de máxima actualidad.

Estando en puertas de la conformación de un nuevo gobierno en España, liderado por el PSOE:

¿Qué valoración le merece esta nueva etapa para nuestro país y para Navarra, basada en el diálogo y acuerdo entre diferentes?

Pamplona, a 7 de enero de 2020

El Parlamentario Foral: Ramón Alzórriz Goñi